

AVISO IMPORTANTE

COMUNICADO N° 005-2026-CER

Se Comunica a los Miembros de la Orden que, cumpliendo con El Cronograma Electoral se presentó ante El Comité Electoral Regional – CER, El Padrón Electoral de los Colegiados aptos para cumplir su derecho de elegir al Consejo Directivo Regional – CDR Lima.

Cabe mencionar que, los colegiados que no votaron en el proceso llevado a cabo el 30 de noviembre pasado, **ESTAN IGUAL EN LA OBLIGACION DE EJERCER SU DERECHO AL VOTO** este 01 de marzo próximo, su condición de **INHÁBIL POR MULTA, NO LOS EXIME DE EJERCER SUS OBLIGACION DE ACUDIR A VOTAR NUEVAMENTE**; debiendo por ello, verificar si se encuentran dentro del padrón publicado el día de hoy en la página web y redes sociales oficiales.

Por ello, se exhorta a todos los Miembros de la Orden que figuran en el Padrón recién publicado, a cumplir con su obligación de **ACUDIR A EJERCER SU VOTO ESTE PROXIMO DOMINGO 01 DE MARZO 2026**, en el mismo local de votación anterior, sito en la **IE República De Chile, Ubicado en Jr. Risso 477 Lince, de 09:00 A 16:00 Horas.**

Evite con ello, la multa del 2% De La UIT (S/ 110.00) por no acudir a votar en este Proceso Electoral Complementario.

Lince, 13 de Febrero de 2026

**Comité Electoral Regional
CER – CORLAD LIMA**